

M. D. MACHADO Y CAL  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.a EPOCA: AÑO II

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA N.º 124

NARCISO S. BORGES  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

N.º 4

REDACTORES

GILBERTO ACOSTA VIERA  
NARCISO S. BORGES  
HONORIO P. FAJARDO

Secretario de Redacción  
JUAN S. ALEGRE

Aparece los Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. . . . . \$ 0.25  
« un semestre. . . . « 1.30  
« un año. . . . . « 2.50

Correspondencia, Gíros etc. dirigirlos al Sr. Secretario de Redacción.

EL HERALDO

*El voto secreto*

En las próximas elecciones de asamblea constituyente los ciudadanos votarán con entera libertad por los candidatos de sus simpatías, sin que nadie pueda llegar a saber, en ningún caso, por quienes ha votado cada uno. Estante más apreciable esta garantía efectiva del sufragio libre, cuanto que va a ser puesta en práctica, por vez primera, en la oportunidad de una lucha sin precedentes, entre el pueblo independiente y el oficialismo elector; aquél, librado a sus propias y legítimas fuerzas, y éste, echando mano de todos los recursos reprobados por la más elemental ética política.

Y no es, por cierto, el menos grave de esos procedimientos inmorales, aquel que consagra a los partidarios del gobierno como los hombres más honestos, más inteligentes y más aptos para desempeñar los cargos públicos. Fué así que las filas colegialistas en-grosaron con el caudal considerable de los aspirantes a empleos, de los que quieren ascender o cuando menos conservar el puesto. Es que no todos tienen el valor de afrontar una situación de miseria en defensa de sus ideas, por claras y sólidas que sean; no todos arriesgan la estabilidad económica del hogar, ni todos se conforman con vegetar años y años en un puesto de mezquina remuneración, al precio de mantener independiente la conciencia cívica.

Pero tal cosa no implica, de manera alguna, que la corrupción de que son culpables los hombres dirigentes del go... gobiernos, haya triunfado del concepto exacto de la verdad, de los sentimientos del deber, del amor purísimo a la causa partidaria; y es en esa inteligencia que concebimos en la fracción colegialista a muchos colorados de tradición honesta que siguen la carabana

con los ojos puestos en nosotros, acompañándonos con sus recónditas simpatías.

Para ellos, más que para nadie, es que reviste capital importancia la eficacia del voto secreto. Cada cual debe votar según entienda que deba hacerlo, libre de compromisos, que dieran de serlos cuando emergen de pactos inmorales. Con toda razón se ha dicho que el voto secreto es el arma que la ley pone en manos del votante débil, para que burle a sus victimarios. «Es una moral justificada por la inmoralidad de los corruptores; provista, amparada y consagrada por la ley.»

*Lo que es el Ejecutivo Colegiado*

Si se interroga a la ciencia constitucional y a los hechos y enseñanzas de la historia lo que es el Poder Ejecutivo pluralizado, he aquí, en síntesis, lo que responden de consumo la doctrina y la experiencia.

Institucionalmente es un verdadero contrasentido, pues cuando se trata de colegiar lo que es por su esencia personal y uno, y se dà al centro gubernativo que obra, además de sus funciones propias, las de Consejo Deliberativo, entonces, quírase o no, la acción ejecutiva se debilita y se gana en indecisiones perjudiciales y garrula locuacidad lo que se pierde en eficaces resoluciones y en actos saludables.

Hacer, por tanto, del Poder unipersonal e indivisible, en el cual preferentemente se encarna la noción de Gobierno, una corporación de 9 miembros titulares, es desnaturalizarlo, es desquiciarlo, es transformarlo en una entidad híbrida que, aunque revista las apariencias de una fuerza ejecutante, no deja de ser en realidad más que una junta asambleista. Y es bien sabido que, cuantas veces en las esferas gubernativas se mezcla y confunde lo que por naturaleza y necesidad debe estar separado, otras tantas se dà el caso de que a la arbitrariedad de la ley

Considerado desde el punto de vista histórico, es el Colegialismo la abolición del principio de autoridad—que no hay que confundir, como a menudo se hace, con el poder autoritario—y la confirmación contundente y reiterada del aforismo político según el cual, si son muchos los que para deliberar se requieren, es uno solo, en cambio, el que se necesita para mandar. La historia enseña que la coexistencia y participación de varios miembros en la organización del Ejecutivo, es fomentar las ambiciones, ya de suyo desmedidas en el régimen de la democracia; es rebajar el sentido de la responsabilidad personal; hacer tabula rasa de la dignidad del hombre como individuo, para exigir en postulado dogmático la dignidad de la corporación; desconfiar de la falibilidad de uno, para creer a pies juntillas en la infalibilidad de muchos.

La historia enseña que constituir el Poder ejecutivo sobre la base de la división y de la pluralidad, es confundir el Gobierno con la administración; es decir, el poder que manda, con la acción que del mandato resulta; el órgano supremo en el mecanismo político del Estado, con las funciones destinadas a dar cumplida satisfacción a los intereses públicos de orden localista.

La historia enseña que, organizar el Ejecutivo multiplicándolo es propender al desquicio social; en vez de garantir el orden y tutelar el derecho; es ha-cer de las sociedades laboratorio de

experimentación política, en los que los ciudadanos desempeñan el lamentable papel que los conejillos de Indias en los laboratorios de fisiología; es huir de la posibilidad del establecimiento de un tirano, para caer en la radio-mil veces peor de las facciones.

En su consecuencia fluye silogicamente de la doble corriente doctrinaria é histórica, como fluye la conclusión de las premisas, que el Ejecutivo organizado en forma colegiada conduce a la anarquía que es la disolución social, ó la oclocracia, que es el gobierno de las turbas, o a la demagogia, que es el imperio de los caudillos de la plebe.

DANIEL MARTINEZ VIGIL.

*El Comité de la 3.a*

SU CONSTITUCIÓN

Damos publicidad al acta de constitución definitiva del Comité Colorado Anticolegialista de Pan de Azúcar.

Como se verá por el documento de la referencia en el figurar los nombres de los corregidurales más caracterizados de aquella zona.

Acta de Constitución.

En Pan de Azúcar 3.a sección del Departamento de Maldonado a veintiseis de Junio del año Mil novecientos diez y seis, reunidos los señores: Francisco Gillartaguerre, Antonio Bonilla, Román Núñez, Antolín Plada, Rogelio Núñez, Gabino Parada, Nievias Romanelli, Valentín Romanelli, Nicasio Núñez, Oroniel Núñez, José Lisiolini, José Echenique, y Germán Rodríguez Gerona, miembros componentes del Comité Ejecutivo sesional y comisión de Propaganda y los señores José Carlos Moreno, Narciso Borges y Honorio Plácido Fajardo, presidente y secretarios respectivamente del Comité Departamental y abierto el acto a las 11 y 20 a. m. el señor José Carlos Moreno manifestó que el objeto de la reunión es la designación y distribución de cargos del Comité con carácter definitivo.

Después de un cambio de ideas, se nombró por unanimidad, Presidente Honorario a los señores, Francisco Bonilla, Juan Gillartaguerre y Manuel Bonilla. Por aclamación se designarán a los señores Vicente F. Costa Presidente; 1er vice don Antonio Bonilla, 2do vice don Germán Rodríguez, 3er vice don Gabino Parada, Tesorero: Román Núñez, Secretarios: Germán Rodríguez Gerona, Valentín Romanelli, José Romero Silveira y Manuel Bonilla Ortega; Vocales: Germán Núñez, José Pereira, Antolín Plada, Luis Dufur, Nicolás Romanelli, Francisco Silva, Oroniel Núñez, Rodolfo Boccio, Domingo Schavone, Isaac Alvarez, Tomás Acosta, Nicasio F. Núñez, Santiago de Alles, Artidoro Plada, Tomás Gómez, Ignacio Larrosa, Juan Tejera, Nicasio Bonilla, Eufrasio Núñez, Ernesto Rodríguez Gerona, Justo

*Consultorio del*

*Doctor Fox*

ANACLETO.—La revolución del Quebracho fué a fines de Marzo de 1886.

Santos no era ya Presidente de la República.—En eso está en lo cierto su contendor.—El día primero de aquel mismo mes lo había sustituido el doctor Francisco Antonino Vidal. Lo que hay es que Santos era quien mandaba y por eso siempre que se habla de la revolución del Quebracho, se dice que fué contra Santos.

Usted no se explica cómo pueden ser así las cosas, cuando recuerda perfectamente que, en Noviembre de aquel año, Santos era Presidente, al celebrarse la Conciliación. Sin embargo, la explicación no puede ser más sencilla.

Bastará que le recuerde algunos sucesos históricos.

Fracasada la revolución, se creó el departamento de Flores para el girar a Santos senador. El mismo día que prestó juramento lo nombraron presidente del Senado, cargo que renunció el titular para facilitar aquella designación.—Poco después—el 24 de Mayo—renunciaba Vidal, y Santos votó como presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Después de esta relación, casi creerá decirle que es usted quien ha perdido la apuesta, por que en realidad Santos no ocupaba la Presidencia en la fecha que señalan.

RÓMULO G. Cuando el río suena, agua trae; mire que por algo se lo dice. PREGUNTÓN—Para satisfacer su curiosidad he recurrido al archivo de la Jefatura.—Justo R. Pelayo fué Jefe Político de Maldonado desde Febrero de 1877 hasta Enero de 1878.

ESTUDIANTE—La última edición de la Gramática de la Academia es del año 1913. Creo que vale \$ 160.

guez, Delfín Menéz, Carlos Bonilla, Nicacio Cáceres, Victorio D. Rosas, Atiliano Funes, Eusebio Plada, Elias Sencio, Roberto Rossi, Doroteo Mónaco, Hércules Larrosa, Juan Echarte y Luciano Aguiar.

Y no siendo para más el acta se dió por terminado labrandose la presente para su debida constancia que pruevan los asistentes en la fecha nt-super.

### Próxima Asamblea Partidaria

El Comité Departamental Anticolegialista, proyecta, realizar próximamente una asamblea partidaria en la 9<sup>a</sup> Sección del departamento, cuyo éxito se puede descontar de ayer, tanto el entusiasmo que reina entre los correligionarios, que con toda decisión aportan sus actividades en esta campaña política, en pro de la causa Anticolegialista, que sustenta los verdaderos principios del Partido de la Defensa.

Entendemos que se impone lo celebración de ese acto partidario en esta sección, donde se cuenta con numerosos correligionarios, convencidos de los nobles ideales que se persiguen en estos momentos en que se han de resolver problemas trascendentales para el país.

### NO HABLARON

El 29 del pasado mes reuniese la Comisión Departamental oficialista con el fin de designar los candidatos a miembros de la Asamblea Nacional Constituyente—Esperábamos que en la convención de «La Lira» diese cuenta a los señores miembros de la Comisión Departamental de lo actuado en dicha reunión y explicase algo de lo resuelto; pues así lo pedía y con razón el colega local «El Combate» y nosotros fuimos tan caudidos que creímos que sería atendida tan justa exigencia.

Pluma en mano esperábamos las declaraciones para comentarlos como mereciesen; cuando nos llega la desconsoladora noticia que allí nadie habló, pues el acto se redujo a votar las listas de candidatos indicados por los peluqueros Montevideanos—Don Jaime, D. Raymundo y Don Carlos—se han negado a dar explicaciones que pudiesen favorecer comentarios de los contubanales—Bien hecho; lo sentimos por el marcado desaire que se le hace al colega.

### Los Constituyentes Anticolegialistas

Las autoridades departamentales colorados anticolegialistas han procedido a la proclamación de sus candidatos a constituyentes recayendo estas designaciones en las siguientes personas.

Para titulares: Doctor Carlos Travieso, doctor Pedro Manini Ríos, doctor Luis Ignacio García, doctor Caris M. a

Prando, doctor Juan Andrés Cachón, doctor Daniel Castellanos, doctor Blas Vidal y doctor Antonio M. a Rodríguez.

Para suplentes: Doctor Adolfo Pérez Olave, doctor Abelardo Vescovi, Narciso L. Borges, Vicente F. Costa, Leogardo M. Torterolo, Antonio P. Bonilla, Ramón V. Odizzio y Lisandro González (hijo).

Los nombres de los candidatos nos exime de todo comentario, pues entre ellos figuran las primeras personalidades del partido colorado, cuyos antecedentes cívicos son bien conocidos en todo el país. Tales proclamaciones merecen nuestra más entusiasta aprobación y tenemos el convencimiento que todos los buenos correligionarios del departamento la recibirán con el mismo entusiasmo que nosotros.

### El Dr. Mier Velázquez

Después de haber permanecido varios días entre los suyos en goce de licencia, partió para Artigas lugar de su residencia el Dr. Servando Mier Velázquez.

Acompaña al Dr. Mier su distinguida familia—Deseamos al apreciable amigo feliz viaje.

### QUE HABRÁ

Llega a nuestro conocimiento que entre los peluqueros las cosas no marchan en tren de franca armonía—Con motivo de las últimas proclamaciones ha habido desavenencias entre los ases que no han alcanzado el puesto prometido a que ellos se creían con méritos suficientes; de ahí a estar siempre a los informes que se nos suministran uno de estos candidatos, desechado por la ingratitud de sus compañeros pienza retirarse de la política militante; y lo que es más abandonará estos patrios lares en procura de otro ambiente que le sea más propicio.

El tiempo nos dirá lo que hay de cierto al respecto.

### Postergación de las Elecciones

El Poder Ejecutivo ha dispuesto por intermedio de un decreto postergar para el día 23 del corriente las elecciones de representantes de la Asamblea Nacional Constituyente.

Aduce como causa la falta de publicidad de las Copias del registro de analfabetos ocurridos en el departamento de Colonia.

### Los apóstoles del ideal

«La Defensa» organo peluquero local por todos bien conocido—parece haber estado en estos últimos tiempos almacenando explosivos para traernos una terrible carga que cualquiera a juzgar por el ruido nos dará por muertos a esta hora—pero afortunadamente los proyectiles faltos de fuerza y pun-

tería no llegan.

Asonabrense Vds. lectores, nos dedicamos en su último número todos sus columnas; vaste decirles que solo reservó para la tercera página y entre los avisos, como para que nadie leyese, los nombres de los candidatos a constituyentes proclamados por el oficialismo local.

Satisfechos nos sentimos con la bella actitud del colega, ello nos dice que bien a las claras que nuestra propaganda serena y energica surte maravillosos efectos entre las filas peluqueras; de ahí, esos sueltos llenos de irrespetuosidad de insultos para personas que están muy por encima de todas esas miserias.

Estaban acostumbrados a engañar descaradamente al público con ridículas afirmaciones y como hoy tienen en «El Heraldo» un controlador severo de sus actos, se i comodan y lo sieren por que a todas sus audaces afirmaciones se le opone la verdad real de los hechos—que por cierto los deja siempre mal parados—Hoy pretenden reivindicarse ante el público de su desgraciada actuación política en la que solo han hecho el papel más deslucido que pedir se puede—como oportunamente lo hemos demostrado—y apelar a las frases altisonantes, nos hablan de sus sacrificios personales en aras de la patria.

Si sacrificios se llama conseguir buenos puestos rentados a fuerza de tanto doblar el espíritu—indudablemente ellos tienen muchos—por que otra clase no les conocemos.

Por lo demás no tiene muy sin cuidado las agradaciones vertidas por el colega local respecto a los anticolegialistas, sus antecedentes cívicos y su actuación política está muy por encima de lo que se les ocurría decir a cualquier borromeo de papel.

Y por lo que pudiera convenirle advertimos al colega que va por terreno muy enmarañado y se expone a una desagradable sorpresa.

### UN TAPONAZO

«El Día» publicó el 3 del corriente la siguiente noticia:

«Más aun: sabemos, aunque los dirigentes tratan de ocultarlo, que los candidatos anticolegialistas a la Constituyente, antes de ser proclamados, deberán entregar su renuncia firmada, sin fecha, la que quedará en poder del Comité Ejecutivo, a fin de presentarla en el caso de que alguno se resista a acatar las imposiciones de los dirigentes. Y esto es un verdadero despotismo, tanto más reprobable cuanto que se tiene en secreto.»

Por su parte, «El Telégrafo» la desautoriza en ésta forma terminante:

«A los maestros de nuestra democracia les interesaría todo lo que quieran, hacernos aparecer imitado sus procedimientos, y plagiando su lógica.

«Pero demás parece consignar que lo transcripto encierra desde la primera a la última linea una estupenda invención.»

Como lo dice «El Plata», si se quiere

hallar constituyentes, atados de pies y manos por compromisos documentados, habrá que buscarlos del lado del oficialismo, de ese mismo oficialismo que proclamó por boca de uno de los directores del colega, que un solo gusto malhumorado del Presidente de la República bastaría para barrer toda la liberríma organización colegialista, con sus ardientes entusiasmos y sus incontenibles arrestos libertadores.

### Dice «EL COMBATE.»

«Con motivo de las proclamaciones realizadas por las autoridades coloradas, nos consta que resurgirá a la vida activa—para prestigiar decididamente la lista a votarse el día—la agrupación política que hubo de denominarse Club Colorado Dptal. «Dr. Feliciano Viera» y que por razones ya conocidas, se manuvo a la expectativa en medio a los apasionamientos de esta hora memorable.

Dicha agrupación se denominará Club «Unificación Colorada»; ya que ese lema sintetiza el más ardiente anhelo de sus componentes.

Lo transcripto nos dice a las claras que el Sr. Intendente ha recibido órdenes terminantes de apostar su concurso a la causa peluquera local y no ha habido más remedio que someterse, y marchar en la columna sin una protesta sin un gesto de revuelta so pena de excomunión mayor.

Como estará Don Raymundo y Cía. bañándose en agua de rosas con el sometimiento de este revelde parecía empacado.

### Jaime Sagristá

Por absoluta falta de espacio no pudimos hacer conocer de nuestros lectores que el día 27 del pasado mes fué sorprendida dolorosamente la población de Maldonado con la triste noticia del fallecimiento del antiguo y honrado vecino de la localidad Sr. Jaime Sagristá.

Era el extinto una persona que por su larga y correcta actuación en este pueblo;—por su trato bondadoso y agradable, habiese hecho acreedor al aprecio de todos cuantos lo conocieron y trataron.

Su sepelio fué una verdadera demostración de duelo a la cual concurrió una enorme cantidad de personas que quisieron así testimoniar el alto aprecio que se le tenía al noble anciano.

Haya paz en su tumba, y resignación a sus deudos.

### Luz Electrifica

Ha sido firmado por la superioridad el respectivo contrato para la instalación de luz eléctrica en esta ciudad y la villa de San Carlos.

De un momento a otro llegarán los materiales necesarios para dar principios a tan importante mejora local.

Vaya esta consoladora noticia para tranquilizar un tanto a los vecinos de Maldonado que protestan todos los días en tono airado por el pésimo servicio de alumbrado que nos brinda el Sr. Noguéz.

*Lo tuyo me dices...*

El colega local que se amasa con levadura del presupuesto, está enteramente dedicado á nosotros. Es un honor que apreciamos en lo que vale.— Por lo demás, el caso se explica. Los somos incómodos. Y eso siempre preocupa. Así, entre otras cosas, ya no puede despacharse á su gusto al hablar de las reuniones oficialistas. Sabe que nosotros ponemos en evidencia los fracasos que coronan tantas fatigas, para lo cual nos limitamos á aplicar con exactitud la ciencia de los números. Luego la culpa de nuestras culpas la tiene la aritmética, que no admite que se cuente hasta cien unidades allí donde solo hay veinte.—Verdad es que á veces concedemos algún comentario á la forma de constituir esas asambleas; pero siempre, justo es decirlo, rindiendo el merecido tributo de admiración á los dignísimos comisarios seccionales que saben cumplir al pie de la letra las órdenes recibidas en el interés de aumentar el caudal de adeptos á la causa peligrosa. Pero esto mismo, que refleja el espíritu de justicia con que apreciamos la conducta de los subalternos de don Raymundo, no es del agrado del colega oficialista, sin duda por que no hemos llegado á reconocer la legitimidad de semejantes procederes.

El hecho es que nuestro adversario está bravísimo con nosotros; tanto que ya ni sabe lo que dice. Y, naturalmente, en ese estado de ánimo, la embarga de lo lindo.

Así, por ejemplo, esos abnegados padres de la causa colegialista, que están metidos en el queso y aun pretenden sacar mas lucreo de sus buenas relaciones con los que disponen de los empleos públicos, son, precisamente, los que nos gritan á nosotros, desde sus magníficas posiciones burocráticas, «logreros políticos, inspirados en viles aspiraciones personales».

En esto no más se vé hasta qué punto ha llegado el extravío de esos pobres mozos, en su afán de ser gratos á los que mandan. Si hay gente en este bendito mundo de Dios á quienes se les pueda echar en cara el interés personal como factor determinante de actitudes políticas, es á ellos, á los peligrosos; sobre todo después de que Batlle los ha reconocido los más honestos, los más inteligentes y los más spotos para desempeñar los puestos públicos.

Mirense en algún espejo los redactores del colega y verán de cuerpo entero á los genuinos personajes acertadamente motejados por ellos mismos.

Y para que se den cuenta de los grandes de independencia que les consiente la ortodoxia batllista, le recomendamos que se enteren de la ex comunión del doctor Maldonado, por haberse permitido algunas libertades no mas en el ejercicio de sus funciones legislativas.

Nosotros no tenemos mayor deseo en amargarles la existencia á los que se ven en la necesidad imperiosa de extremar dia por dia la nota del elogio

á los hombres del gobierno para no caer en desgracia, cuando menos; pero no hemos de permitirlo, a ellos tan luego, que se atrevan á dudar del desinterés con que combatimos esta situación.

*De Pan de Azúcar*

## CRÓNICA Y COLAZOS DE UNA FUNCIÓN PELI-CULI

Señor Director:

«Don Picorete, (me dijo Vd. el sábado de noche) marche mañana sin falta á Pan de Azúcar, que se celebra allí, un espectáculo colosal, y remitanos una crónica detallada»—Y como perezco por estas cosas, puse en ejecución su mandato, no tan imperativo, como aquel que llevaron los congresales del Partido Oficialista, á la reunión de «La Lira», de cumplir todo lo que el señor Batlle, dijera, según lo expresó en aquel acto el veleidoso Doctor Espalter, y preparé mis maletas.

La fortuna quiso, que todo me auxiliara, y observando riguroso incógnito, tomé asiento en un expreso que partía de esa Ciudad, para este pueblo, donde celebróse una manifestación colegialista, que pasará á la historia como un hermoso jalón en pró de la causa del estómago.

¡Y bendice la hora!—Desde el modesto vagón de segunda, lleno de milicos

del piquete, guardia civiles enganchados y etc. todos con ropita de elecciones hasta la aristocrática primera que conducía á la plana mayor del Departamento, reflejaban un desaliento tal, que parecían dolientes y no representantes de la «fuerza joven y arrogante»—Unos TIANGOS del bataillón, venian hechos un cazacuelo—Nogueira, el trompa máximo de la banda, lamentaba la exclusión del cocinero en esa fiesta y decía: «veremos si los anticolegialistas, nos quitan el porqué, como á la policía»

Don Mamerto, criollo de pura sepa y una de los baluartes del sismos duro de frío y con las manos en los bolsillos del sobretodo, con pechos nacucate, paternalmente—A su rededor don Jaime Pou, Manolito Delgado, Don Gonzalo Acosta, Armando Maldonado y otros, jugaban á los ensayos del gobierno, Departamental, presidiendo don Mamerto, cuya figura patriacial, era de lo más históricamente adecuado—Rompió la armonía del cenáculo, una violenta discusión, entre los niños preoces que para gloria de este Departamento y del partido peligroso, se llaman Zabalita y Montosito—

La controversia tenía relación con dos obras estupendas pertenecientes a la pluma del Dr. José Espalter titulada «Recuerdos de Suiza» y Filosofía del Carácter» ¡Aquello era despampanante, miliuanochesco, paradojal!—Y llegamos á Pan de Azúcar—Una banda hacia sentir lo mejor de su repertorio—Mis compañeros de viaje, siquieron su intenerario; y yo, me dirigí al Hotel Casas, que se come bien y barato, pensando como Vd. que nada se le pasa no me había significado un acto de la trascendental importancia del

mitin colegialista—Indagé si en la localidad había alguna compañía de zarzuelas ó comedias, y todos ignoraban,

lo que para mi era objeto del viaje y de dar á nuestros lectores de Maldonado, una premicia sobre el punto, cuando á mi vista saltó un boletín rojo, ordenado como programa de circo, de teatro de variedades.—¡Eureka, exclamé! La piedra filosofal estaba a mi alcance. ¡Era el programa de lo que Vd. llamó función!—¡Que programa! —¡Que redacción!—Estaba opuestado á los canones de la nueva síntesis, de puño colegialista—Y leído que lo hubo varias veces se me antojó que había en él algo de contubernio.

Aquello de «el buen compañero Núñez de cuño socialista; lo de la niñita Lidia Núñez ofrendará al senador Sosa, con un hermoso ramo en traje alegórico, de corte religioso me llevó á su convencimiento, ofrenda, según el Diccionario de la Lengua, significa «Don que se dedica á Dios ó Santo, para implorar auxilio»—Y á estar á la letra del programa y al significado de la palabra ofrenda, llegamos a la conclusión que don Julio María, es Dios ó Santo, que se le ofrecía el ramo, implorandole su gracia, para satisfacer los gastos que demandaron los elementos importados por la firma Zolezzi, Policía y Cia. de Piriapolis—Lo del traje alegórico, va de barato, con lo dicho, queda evidenciado el contubernio de ideas.

(Continuará.)

## Edicto de matrimonio

En Maldonado, y el día seis del mes de Junio, del año 1916, á las 3 de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Wenceslao Arturo Rodriguez, de veinte cuatro años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, domiciliado en esta ciudad, y Doña Liberata Elia Ramos, de veinte y dos años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local EL HERALDO, por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Manuel Lúgaro.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

## OTRO

En Maldonado, y el día 3 del mes de Junio, del año 1916, á las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, Don Clemente Lobato, de veinte y cinco años de edad, de estado soltero de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en el Rincón del Diario, domiciliado en Punta del Este, y Doña Hortencia Enrique de diez y siete años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Punta del Este, domiciliado en el mismo paraje.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por

escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Manuel Lúgaro  
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

## Judiciales

## AVISO

Por disposición del Señor Juez L. N. de Hacienda doctor Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que se ha concedido á los Señores ABEL ROSALES, NICOLAS F. BOSCO y ESTEBAN C. FERRARI el registro de una mina de turba denominada «ARGENTINA», la que se encuentra ubicada en campos de la sucesión Santana, Departamento de Maldonado, entre los siguientes límites: al Norte, campos de J. J. Muñoz y Cabrera Monfáez; al Sur, Bahía de Maldonado; al Este con la mina «Santa Victoria» y al Oeste con la Laguna del Diario. A los efectos de lo ordenado en la Ley de la materia se hace esta publicación. Montevideo, Mayo 23 de 1916. Domingo E. González—Actuario.

## EDICTO

Juzgado de Paz de la 1.a sección Edicto.—Se han presentado al Juzaado Nacional de Haciendo, las Sres. Vicente Novoa y otros, solicitando la rectificación de la mensura de la mina de turba, denominada «San Fernando», que está ubicada en el suburbio de esta ciudad, y de acuerdo con el Art. 71 del Código de Minería, se citan a los propietarios de los terrenos solicitantes: Sres. Gervasio Burgueño, Rafael Terni, Enrique Burnet, Ambrosio Gómez, Silvestre Umérez, y sucesiones de Manuel Gorlero, Estaroz, y Dr. Bergalli, á sus representantes ó actuales poseedores, para que comparezcan ante este Juzgado de Paz, en el término de veinte días, á deducir los derechos á que se consideren asistidos.—Maldonado, Junio 26 de 1916. Manuel Lúgaro—Juez de Paz

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gómez Zoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Nicolás Vicini, emplazándose á los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Junio 28 de 1916.

Antonio Stagnaro.—Actuario.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Juan José Gómez Zoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de doña Mercedes Perlas emplazándose á los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Junio 14 de 1916.

Antonio Stagnaro.—Actuario.

## TIENDA Y MERCERIA

De Blas Risso Hijo

SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoras y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

## SASTRERIA DE "EL PUEBLO"

DE

ANTONIO TAMMARE GUIDA

Esta casa debe su progreso a la atención con que sirve a su numerosa clientela.

Calle Sarandi esq. Avenida Dr. Román Bergalli.

## PROVISION BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general.

Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa.

Calle Sarandi esq. Cebollati. Maldonado.

## "LA TEUTONIA"

LÁMPARAS A ALCOHOL CARBURADO

Patentadas en la República Argentina.

40 % de economía sobre el alumbrado a kerosene.

Alumbrado económico y brillante.

No ofrece peligro durante su funcionamiento.

Se transforman lámparas de kerosene a lámparas de alcohol.

Existencia permanente de alcohol y accesorios para las lámparas ver a su agente local.

M. R. Gorlero-Maldonado

## LA MONTEVIDEANA

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar

DE

FERNANDEZ IZMENDI Hnos.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandi esq. Florida--Maldonado.

## Barbería y Peluquería

DE

ARTURO CANO LARROSA

Calle 18 de Julio esq. Ituzaingó

Maldonado

Gran variedad en el ramo de Perfumería y artículos para hombre.

## Pensión Familiar

de

Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias.

Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios.

Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes.

Proximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.

—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—  
MALDONADO.

Teófilo González y Gregorio Goicoechea Hijo

Rematadores y Agentes de transacciones  
RuralesSe encargan de la compra y venta de ganado y  
remates en general:Por informes dirigirse á nuestros escritorios en Maldonado y Pan  
de Azúcar.

## JUAN S. ALEGRE

Agente Oficial de Marcas y señales—Venta permanente de la libreta  
6. del Hacendado y marcas para ganado de moderno sistema.

Sub Agente--En San Carlos José L. Elichiribehety--Aiguá, Juan Tejería-Garzón, Juan B. Maissonave-Mataojo, Angel González.

OFICINA CENTRAL--Calle Rocha esq: Aiguá Maldonado.

## GUIDE USTED

## SU ESTOMAGO

Pruebe los Fideos Salus

De fácil digestión e insuperables como ali-  
mento.En venta en todas las casas de comercio á  
veinte y tres centésimos el kilo.

## Barbería Tassano

DE

ANTONIO J. TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido  
de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería  
y mercería.

Esmero y Prontitud--Calle Sarandi--MALDONADO,

Platería y Joyería de Teófilo González

Plaza San Fernando--Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Precios sumamente ventajosos.